



México, D. F., 13 de abril de 2010

RECHAZA HACIENDA QUE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA VAYA A ADQUIRIR AERONAVE EJECUTIVA DE LUJO

El día de hoy un diario de circulación nacional informa que la Secretaría de la Defensa Nacional pretende adquirir un jet ejecutivo de lujo. Al respecto, la Secretaría de Hacienda hace las siguientes precisiones:

Si bien el registro como proyecto de adquisición se llevó a cabo, nunca se continuó con el trámite a petición de la propia Secretaría de la Defensa Nacional.

Aun cuando en la cartera de proyectos y programas de la Unidad de Inversiones de esta Secretaría se encuentra registrada la necesidad de renovar la aeronave Jet Star 8 por parte de la SEDENA, ello no implica ni garantiza que el proyecto se vaya a realizar, dado que para tal ejercicio es necesaria la suficiencia presupuestaria. Cabe destacar que este registro es público como parte del compromiso con la transparencia de la presente Administración.

Asimismo, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Unidad de Inversiones de la SHCP encontraron la conveniencia de no materializar este proyecto, en particular porque SEDENA determinó que existían otras prioridades dentro de las tareas de la propia dependencia, no obstante la necesidad expresa que tiene ésta de renovar la citada aeronave, luego de 39 años de servicio, y porque su mantenimiento resulta oneroso.

El proyecto presentado que no se concretó, suponía la adquisición de una aeronave usada que cumpliera con los requerimientos de normatividad aeronáutica, con una vida útil de 20 años, y de ningún modo planteaba una situación suntuosa.

--- 0 ---